



Christel Wasiek, Cáritas Alemana

Reunión de Seguimiento de la Declaración de Brasilia
15. – 16. Septiembre de 2008, Río de Janeiro

Contribución de la sociedad civil en el ámbito de los derechos humanos de las personas de edad

Compromiso y enfoques desde la Cáritas

“...envejecer en ninguna parte del mundo deba significar empobrecimiento, exclusión social y pérdida de participación, si no más bien un avance en el camino del bienestar común de la población anciana.”¹

El tema “Contribución de la sociedad civil en el ámbito de los derechos humanos de las personas de edad” se presente en lo siguiente desde la perspectiva de la Cáritas, que actúa como Red en más de 160 países a todos los niveles, sea a nivel local, nacional o internacional, especialmente desde la experiencia que resulta de la cooperación entre las Cáritas de la Región de América Latina y del Caribe con la Cáritas Alemana a través del Programa Regional del Trabajo Social a favor de los Adultos Mayores de América Latina y el Caribe (Cáritas-PRAM). Un eje temático central del PRAM trata de la Prevención del Maltrato y de la Violencia contra adultos mayores.

Desafío

Considerando algunos documentos internacionales y regionales incluyendo especialmente la Declaración de Brasilia (II Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe) y la Carta de Brasilia (Foro Regional sobre Envejecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe), se puede constatar que existe hoy día una

¹ Caritas Alemana, Documento para la II Asamblea de las Naciones Unidas sobre Envejecimiento, 2002

mayor conciencia sobre la universalidad e inherencia de los derechos humanos para los adultos mayores. Sin embargo la situación real en que vive la mayoría de los adultos mayores lamentablemente no corresponde a los conceptos desarrollados en estos documentos, por lo que tanto los gobiernos como la sociedad civil deben trabajar fuertemente para el cumplimiento de los derechos humanos, condición previa para que los adultos mayores de hoy y de mañana tengan una vejez digna.

Responsabilidades de los gobiernos y de las organizaciones no-gubernamentales

Las responsabilidades, roles y funciones de los gobiernos de un lado y de la sociedad civil del otro son diferentes. Los gobiernos tienen que garantizar y proteger el cumplimiento de los derechos humanos con medidas adecuadas, mientras la sociedad civil a través de sus organizaciones tiene funciones que se dirigen tanto a los gobiernos, los adultos mayores y la sociedad en general. Al respecto es posible destacar las siguientes distinciones:

1. Funciones hacia los gobiernos: Por ej.

- observar la aplicación plena de los derechos humanos y reclamar su cumplimiento en caso de fallas
- apoyar actividades como por ej. proyectos de leyes que pretenden mejorar la situación de los adultos mayores
- exigir medidas a nivel estructural para que disminuyan los malos tratos en todos los ámbitos, etc.
- organizar acciones de lobbying a favor del mejoramiento de la seguridad básica, etc.
- observar el seguimiento al cumplimiento de compromisos y acuerdos suscritos por gobiernos a nivel internacional (Plan de Madrid y Estrategias Regionales sobre Envejecimiento; Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio)

2. Funciones hacia los propios adultos mayores: por ej.

- promover programas de capacitación para adultos mayores por ej. para fortalecer las potencialidades de auto-organización
- prever servicios para adultos mayores que defienden sus derechos y que ofrecen terapias y ayudas directas
- apoyar grupos y asociaciones de adultos mayores para que se pronuncien frente a las autoridades públicas
- promover campañas y otras actividades de información sobre sus derechos
- hacer seguimiento al Plan Madrid y los otros planes internacionales en la medida que corresponde a una ONG

3. Funciones hacia la sociedad en general: por ej.

- organizar campañas de sensibilización y concientización sobre la prevención de la violencia contra adultos mayores y el maltrato
- crear, organizar y ejecutar modelos pilotos con el fin de introducir nuevos enfoques en la promoción y protección de los derechos humanos

La práctica de las ONG acerca de los derechos humanos en la vejez

Aunque en los últimos años se crearon nuevas organizaciones de la Sociedad Civil con conciencia acerca de la fragilidad de la protección de los derechos humanos en la vejez y con capacidad profesional, hay que reconocer que aún son pocas las organizaciones que actúan en el área de los adultos mayores. Hay que constatar además que en gran parte adolecen de autonomía económica y que no siempre a nivel local, regional o nacional encuentran contrapartes oficiales que facilitan y/o apoyan sus actividades. No obstante, en prácticamente todos los países de la región las organizaciones de la sociedad civil – asociaciones de adultos mayores y organizaciones no-gubernamentales – han influido con mucho compromiso sobre la opinión pública con respecto a la situación de los adultos mayores.

Por su cercanía a la vida real de la población adulta mayor el compromiso de las ONG se manifiesta más visiblemente en las actividades concretas, sin desatender la función de abogacía. De múltiples realizaciones se presenta algunas que tratan de cumplir con los Principios de las Naciones Unidas (1991): Independencia, Participación, Autorrealización y siempre Dignidad

Ejemplos de la práctica del Programa Regional del Trabajo Social a favor de los Adultos Mayores de América Latina y el Caribe (Cáritas-PRAM).

Fundación Cáritas para el Bienestar del Adulto Mayor (FUNBAM), México D.F.:

Desde hace años FUNBAM capacita voluntarios dentro y fuera del ámbito de la Iglesia en el D.F. y estados cercanos para su trabajo con adultos mayores sea con grupos, la organización de campañas de sensibilización, el fortalecimiento de líderes etc. Parte estable de los programas de educación no formal es el tema de la prevención de la violencia y maltrato de los adultos mayores. Para dar solidez a la formación se ha elaborado manuales de trabajo como material de consulta y para ser aplicados en el trabajo directo con los adultos mayores. El 1er “Manual de derechos humanos y no discriminación del adulto mayor” se publicó en 2001. Otro está publicado como “Manual de prevención de la violencia y maltrato en contra de los adultos mayores”. 2005 FUNBAM realizó un Simposio público “El Maltrato y los Adultos Mayores – Un desafío por atender” para representantes de instituciones y profesionales.

Cáritas del Perú: Dos ejemplos:

1. Una Cáritas Diócesana en el Sur de Perú, concientizada por los maltratos y la violencia que viven adultos mayores, organizó en el año 2004 un seminario sobre prevención del maltrato reuniendo a las instituciones oficiales y privadas de la ciudad. Como resultado práctico la Cáritas Diócesana abrió como proyecto piloto una “Defensoría para Adultos Mayores” que atiende específicamente a adultos mayores con problemas de violencia y malos tratos. Esta Defensoría piloto animó a otras Cáritas de la región de promover la idea de Defensorías para Adultos Mayores en las instancias públicas y privadas de sus regiones.

2. En la línea de prevenir el maltrato de adultos mayores a largo plazo con el fin de modificar las imágenes sobre la vejez tres Diócesis del Sur organizan desde 2005 eventos Intergeneracionales entre alumnos de escuelas públicas y miembros de grupos de adultos mayores. Los eventos tienen el fin de promover cambios de actitud en las generaciones jóvenes para que en un futuro las familias y la sociedad sean capaces de brindar respeto y trato digno a la persona adulta mayor. La actividad consiste, después de una etapa de preparación, en la realización de un Encuentro, donde lo más importante es la promoción de relaciones directas entre los dos grupos etarios que se logra a través de grupos mixtos de diálogo, conversaciones individuales, la presentación de sociodramas, bailes etc. Las escuelas necesitan todavía el apoyo de la Cáritas para organizar este tipo de actividades.

Cáritas Chile: Parte central del Programa pro Adultos Mayores de la Cáritas Chile es el fortalecimiento de dirigentes adultos mayores que condujo, en el año 2006, a la realización de congresos regionales y nacionales, donde los propios adultos mayores tomaron la decisión de organizar en todas las Diócesis “*una marcha de las cabezas blancas*” para reclamar condiciones de vida justas para poder vivir en dignidad. Fueron ellos, apoyados por la Cáritas, que hablaron con los gobernantes sobre sus necesidades y exigencias a la política.

Cáritas Cubana: Desde hace más de diez años Cáritas Cubana implementa un programa de la “Tercera Edad” en todo el país que tiene como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores, entendido en un sentido amplio, sobre todo psico-social. Una actividad clave del programa es la formación del voluntariado que trabaja con los grupos de adultos mayores en las parroquias. Se finalizó un programa de formación de tres años de “Animación Socio-Cultural” que fomenta en los voluntarios habilidades y actitudes para la promoción de los adultos mayores como protagonistas de su destino. Este año en las 11 diócesis del país se da énfasis en la realización de talleres sobre la prevención del maltrato y de la violencia.

Red Latinoamericana de Gerontología (RLG www.gerontologia.org): El grupo destinatario de la RLG no son los adultos mayores, aunque hay muchos usuarios de edad mayor, sino tanto las instituciones relacionadas con el tema de los adultos mayores como profesionales, técnicos, agentes comunitarios y voluntarios que trabajan en el área gerontológico. Por medio de la divulgación de informaciones y documentos y sus editoriales, así como de la instauración del Concurso de Experiencias Gerontológicas “Una Sociedad para todas las edades”, la RLG busca promover entre sus usuarios un enfoque gerontológico que potencie las capacidades y derechos de los adultos mayores.

Asociación Reciclázaro, Sao Paulo (ONG que si bien no es integrante formal del PRAM, participa como invitada): La exclusión social de hombres y mujeres que viven en la calle es extrema y su vulnerabilidad evidente. Reciclázaro con el fin de rehabilitar personas adultas mayores que viven o están en la calle, abrió la Casa Simeao para dar albergue a actualmente 180 hombres (en coordinación con la Secretaría Municipal de Asistencia y Desarrollo Social de la Municipalidad de Sao Paulo). Se pretende, en un proceso de rehabilitación de 18 a 24 meses, lograr una nueva integración social, habitacional y laboral. La experiencia de ahora, de casi cinco años, indica que existe un potencial a desarrollar para que hombres que han

vivido en la calle puedan otra vez llevar una vida digna. Reciclázaros planifica actualmente de ofrecer el mismo servicio para mujeres de la calle.

Estos ejemplos dan nada más que una impresión del compromiso de las organizaciones involucradas en el ámbito de los derechos humanos de los adultos mayores, la realidad de la práctica aún es mucho más amplia.

Conclusion:

Es evidente que existe hoy día más conciencia frente a la fragilidad del cumplimiento de los derechos humanos en la vejez que se refleja en los documentos internacionales tanto gubernamentales como de la Sociedad Civil. Sin embargo falta una instancia que observe los avances, o la falta de avances a nivel internacional y regional. La experiencia con otros grupos vulnerables de la población indica que una Convención y el nombramiento de un/a relator/a en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas puede fomentar los esfuerzos para promover y proteger sus derechos humanos. En base de esta convicción apoyamos como Cáritas la idea de pedir la designación de un relator especial que vele por el respeto de los derechos humanos de los adultos mayores.

Contacto: Christel Wasiek
Deutscher Caritasverband Ci ASLA
Karlstr. 40, D-79104 Freiburg
Correo electrónico: wasiek@gmx.de